



OF. ORD. N°

ANT.: Ley de Presupuestos N°21.395 del sector público del año 2022.

MAT.: Remite informe ejecución Presupuestaria cuarto trimestre del 2022 Artículo N°14 Numeral N°13 del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, y del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

SANTIAGO, 27 de enero 2023

DE : LUZ VIDAL HUIRIQUEO
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

A : JAVIERA MARTINEZ FARIÑA
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

Junto con saludar, por medio del presente, y en virtud de lo establecido en Artículo 14 numeral N°13, de la Ley de Presupuestos N°21.395, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, remite informe de ejecución del cuarto trimestre de octubre a diciembre 2022 de la Subsecretaría y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, de la siguiente glosa presupuestaria:

Artículo N°14

- **Numeral N°13:** Los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo.

De acuerdo con lo indicado en Artículo 28 de la Ley N°21.395, la información se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://upload.minmujeryeg.gob.cl/files/63d3d843-acc8-425a-9355-16e00a500003/Dirección de Presupuesto.zip>

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Distribución

- Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género.
- Directora Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.
- División de Administración y Finanzas.
- Of. de Partes.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2093887-3e903c en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>